



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

ACTA N° 4 AÑO 2025

CONVOCATORIA A LA 4^a SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 DE LA MAI DE LA OFERTA DIRIGIDA A NNA DE CALAMA

FECHA	01-07-2025	HORA DE INICIO	15:14 horas
LUGAR	Salón de Honor IMC	HORA DE TÉRMINO	16:54 horas

ASISTENTES		
	Nombre	Cargo e Institución u Organización a la que pertenece
1	Sandra Alfaro Palacios	Coordinadora OLN
2	Francia Castro Burgos	Encargada de OLN- Asesora Jurídica DIDEKO
3	Héctor González Tejerina	Jefe Técnico DEPROV el Loa
4	Gloria Carrizo Cano	Directora (S) PRM Bahía Ckapatur
5	Lorena Adaro Pérez	Directora PRM Oasis de Esperanza
6	Milenka Espinoza	Asesora JUNJI
7	Sergio Ramírez Santander	Asesor técnico Departamento de Salud
8	Ayleen Iturra Olivares	Encargada de proyectos CORMUDEP
9	Isaías Herrera	Asesor Técnico COMDES Salud
10	Gabriel Pizarro Cruz	Coordinador (S) Comunal SENDA
11	Ricardo Campusano Torres	Concejal IMC
12	Brayan Zuleta Jara	Trabajador Social Oficina Municipal de Discapacidad
13	Armando Puelles Rojas	Juez Presidente Tribunal de Familia
14	Gilda Órdenes Henríquez	Psicóloga AFT-PF Calama
15	Arturo Bruna Villanueva	Director (S) Departamento Andino
16	Nadia Vargas	Presidenta CCCNNA
17	Catalina Vieira Olmos	Asesora CCCNNA
18	Alex Pérez Ibacache	Psicólogo URAVIT Fiscalía Calama
19	Connie Fabián Brito	Jefatura área mujer DIDEKO
20	Elien Peralta Castillo	Coordinadora Abriendo Caminos
21	Victoria Cuello Aguilar	Gestora desarrollo psicosocial SLEP Licancabur

INTEGRANTES DE LA MAI	ASISTE	NO ASISTE	Justifica Inasistencia
INDISPENSABLES			SI NO
1- SANDRA ALFARO PALACIOS (Coordinadora OLN)	X		
2- MARÍA ESTER GUTIERREZ DUBREUIL Jefa (S) Departamento Provincial de Educación	X (R)		
3-PÍA CORTÉS MALDONADO (COMDES Salud)	X (R)		
NECESARIOS			
4-MAIKEL OLIVARES VICENTELO (Corporación Cultura y Turismo)	X (R)		
5-IVÁN ORREGO ROJAS (CORMUDEP)	X (R)		
6-GABRIEL PIZARRO CRUZ (SENDA)	X		
7-ARTURO BRUNA VILLANUEVA (Dept. Andino IMC)	X (R)		
8-NATALIA CHAPARRO OLIVAREZ (OF. Municipal Discapacidad)	X (R)		
9-CONNIE FABIÁN BRITO (Jefatura OF. Municipal de la Mujer)	X		



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

PUNTOS A TRATAR EN LA MESA

- 1- Bienvenida a los asistentes a la cuarta sesión de la MAI.
- 2- Incorporación a la MAI de don Alex Pérez Ibáñez, Psicólogo URAVIT Fiscalía de Calama a la Comisión de Protección de Derechos.
- 3- Aprobación del Acta de la 3^a Sesión Ordinaria de la MAI del mes de junio de 2025.
- 4- Presentación del Asesor Técnico don Isaías Herrera respecto de la oferta programática de APS correspondiente al año 2025.
- 5- Revalidar los instrumentos de recolección de información para realizar el levantamiento de las actividades que se deben realizar en cada línea de la promoción territorial.
- 6- Presentación Movimiento del “Buen Trato” de la Subsecretaría de la Niñez a cargo de la OLN.
- 7- Presentación de CORMUDEP respecto de la oferta programática en vacaciones de invierno.
- 8- Propuestas de protocolos a elaborar por la MAI año 2025.

RESUMEN DE LA SESIÓN

1-Bienvenida a los asistentes a la cuarta sesión de la MAI

Doña Sandra Alfaro le da la bienvenida a los participantes específicamente a los nuevos integrantes: a don **Alex Pérez Psicólogo de URAVIT** en representación de Fiscalía quien va formar parte de la Comisión de Protección de Derechos y a don **Isaías Herrera asesor técnico de APS** quien viene a continuar el rol que sostenía doña Carolina Villarroel quien dejó de prestar sus funciones como Asesora Técnica y Encargada de Programa Infantil y sus Componentes.

Por otro lado hace el énfasis sobre la participación de los integrantes de la MAI respecto si el representante de la institución no va asistir este debe informar quien asistirá en su representación. Dado a que los integrantes e invitados deberán guardar y asegurar la confidencialidad de toda la información y documentos que tomen conocimiento. Para el resguardo anterior, solo deben asistir quienes estén convocados, en caso de asistir acompañados deben informar en su oportunidad con al menos 24 horas de anticipación.

Don Isaías Herrera manifiesta su voluntad de continuar como integrante de Comisión Local de Promoción y apoyar el trabajo que la Comisión se encuentra realizando. Señala que uno de los grandes desafíos en la APS es la implementación de la Ley TEA en el intersector con la finalidad de ampliar la cartera de prestaciones. Además manifiesta la disposición de trabajar en conjunto con los equipos de los CESFAM en beneficio de los NNA.

Don Alex Pérez agradece la invitación indicando que anteriormente participaba en la Red de Infancia. Actualmente puede abordar las problemáticas específicamente con la Ley 21.057 sobre la entrevista videografiada. Indica que tiene toda la voluntad de trabajar en conjunto, articular las redes, no obstante hace presente el hecho que la Fiscalía constituye un órgano jerarquizado, lo cual le impide actuar con autonomía. Señala que se encontrará a disposición su correo electrónico y que tiene intención de colaborar en lo que pueda.

2-Incorporación a la MAI de don Alex Pérez Ibáñez, Psicólogo URAVIT Fiscalía de Calama a la Comisión de Protección de Derecho

En concordancia con el punto anterior doña Sandra Alfaro formaliza la incorporación de don Alex Pérez, Psicólogo de URAVIT en representación de la Fiscalía de Calama a la Comisión de Protección de Derechos.

Doña Sandra Alfaro refiere que la incorporación de don Alex Pérez es relevante dado a los datos que arrojó el diagnóstico que elaboró la OLN con respecto al aumento de graves vulneraciones de derechos que afecta a NNA de la comuna.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

3-Aprobación del Acta de la 3^a Sesión Ordinaria de la MAI del mes de junio de 2025.

Se procede a dar lectura a los acuerdos y compromisos de la sesión anterior. Por lo que les da la palabra a los asistentes, no existiendo por parte de ellos nada que agregar, ni modificar. Dado a lo anterior por unanimidad de los asistentes se da por aprobada el acta.

4-Presentación del Asesor técnico don Isaías Herrera respecto de la oferta programática de APS correspondiente al año 2025.

Don Isaías Herrera en su exposición señala que dará a conocer la cartera de prestaciones a modo general. En primer lugar hace referencia al contexto global normativo nacional e internacional vinculado a la infancia. Chile comienza a implementar la Estrategia Nacional de Salud que es una estrategia gubernamental que abarca el periodo 2021 al 2030, donde el objetivo es aumentar la prevalencia de niños y niñas que alcanzan su desarrollo integral acorde a su potencialidad.

En cuanto al Programa Nacional de Salud Infantil (0 a 9 años) se contempla lo siguiente: controles universales de salud, CHCC, salas neurosensoriales, salas de estimulación, PNI (Programa Nacional de Inmunizaciones), programas de salud mental, programa IRA (Infecciones respiratorias agudas, niños enfermos y en riesgo en 6 meses a nivel respiratorio), PNAC (Programa de alimentación complementaria). En toda la oferta de prestaciones participan todos los profesionales de cada CESFAM en lo que respecta al Programa de Salud Infantil. Además se cuenta con las consultas nutricionales realizando talleres de promoción y prevención. También hay prestaciones especiales (condición de la alteración en algún ciclo vital, puede ser consulta agendada o de emergencia). Respecto de las consultas odontológicas se dedican a la prevención de aparición de caries, morbilidad odontológica y urgencias.

Después de los 9 años, la atención a los adolescentes es liderada por matronas en el Control de Salud Integral Adolescentes con la aplicación de la ficha CLAP.

En cuanto a la incorporación de la condición especial en salud, hay asegurados cupos de atención en control NANEAS, la cual tiene duración de una hora y los seguimientos los realizan los encargados de infancia de cada centro.

Espacio de consultas:

Don Arturo Bruna consulta si ¿Las atenciones son universales independiente de su condición migratoria?

Respuesta: La atención no se le niega a ningún NNA, aun así llegara solo con la partida de nacimiento, la cual se deriva a consulta social para un número de atención.

Doña Connie Fabián consulta ¿Cuál es el nudo crítico en las listas de espera en el área?

Respuesta: el foco del trabajo de prestaciones está enfocado a niños con TEA en la sala neurosensorial, ya que hay 132 niños en lista de espera para acceder. De los 132 niños solo 6 están con diagnóstico, los demás están con sospecha.

Este año a través del Programa de Desarrollo Integral con NNA ingresan con diagnóstico TEA solo niños de 0 a 4 años, los NNA de 5 a 17 años quedan fuera. A nivel secundario se derivan alrededor de 950 NNA a neurología infantil. Para diagnóstico y tratamiento hay solo un neurólogo infantil que realiza controles e ingresos. Se está gestionando para que la pediatra Adriana Medina sea autorizada para realizar diagnóstico TEA.

Doña Ayleen Iturra consulta ¿Si para asistir a alguna prestación de los CESFAM los NNA deben asistir con algún apoderado?

Respuesta: La Ley Mila garantiza el derecho al acompañamiento tanto en hospitalizaciones como procedimientos ambulatorios. Sin embargo no se exige acompañamiento en los adolescentes.

Doña Milenka Espinoza consulta ¿Existe o se ha difundido algún protocolo de derivación o seguimiento o algún formato tipo desde los centros educativos hacia salud?

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

Respuesta: Recién se están generando documentos y adecuando cuando se sospecha por algún tipo de diagnóstico TEA, los procedimientos de los flujos aún están en espera. Sin embargo la atención no se puede negar.

Doña Sandra Alfaro se refiere sobre las prestaciones de salud, específicamente de las garantías del subsistema del CHCC vinculada con lo que se está ejecutando al año 2024 no se tuvo PASMI, el departamento de salud solo modificó las prestaciones de salud mental. Consulta ¿Si este año se trata de lo mismo y cuál es la proyección para el año 2026? Sobre PENAC ¿Qué pasa en los centros de salud respecto a la entrega de leche de niños que tienen alimentación especial por alergia alimentaria? ¿Existe algún protocolo?

Respuesta: PASMI no está funcionando, se está entregando una adecuación en salud mental con equipos de APS con horas trabajadas dedicadas exclusivamente a esto, el ingreso es con una dupla psicosocial.

Respuesta: Sobre la leche especial sobre alergia a la proteína, debe ser diagnosticado por un gastroenterólogo o un pediatra. APS realiza la entrega de la fórmula especial dependiendo de la gravedad.

Respecto a la fórmula de inicio en la lactancia es exitosa, existe tratamiento farmacológico con evaluación previa entre el médico y la nutricionista.

5-Revalidar los instrumentos de recolección de información para realizar el levantamiento de las actividades que se deben realizar en cada línea de la promoción territorial.

Doña Sandra Alfaro señala que para complementar el trabajo de la Comisión Local de Promoción se aplicará una breve “Encuesta” que permitirá recoger información para aportar en la planificación anual que se debe realizar. Como acuerdo a las personas que no asistieron se les remitirá por correo y los resultados serán presentados en la siguiente sesión.

6-Presentación Movimiento del “Buen Trato” de la Subsecretaría de la Niñez a cargo de la OLN.

La presentación estuvo a cargo de las Gestoras Territoriales doña Lenka Guzmán y doña Jessica Contreras y de la presidenta del Consejo Consultivo Nadia Vargas y la asesora del CCCNNA Catalina Vieira.

Este movimiento está enfocado no sólo para los NNA sino para toda la sociedad. Se contextualiza a través de dos situaciones que generan alertas: en primer lugar que la fecundidad en Chile cae en un mínimo histórico con un 20 % menos en nacimientos y altas cifras de muerte infantil (asesinatos, sociedad más violenta e intolerancia). En el 2017 el 6.7% del total de víctimas correspondían a NNA. En 2024 esta cifra aumentó al 12.54% (22.740 casos).

Se propone un Plan de Acción en tres capas: en primer lugar influir en el ambiente social a través de la campaña de sensibilización, en segundo lugar visibilizar las acciones de NNA (comunicar el aporte de las acciones de CCCNNA) y en tercer lugar el apoyo a la crianza.

Esta campaña tiene especial foco en demostrar la importancia del aporte de los NNA a la sociedad. Es por esta razón que se trabajó con una propuesta conceptual en conjunto con el CCCNNA Nacional, en conjunto crearon “Los 8 del Buen Trato” que son un grupo de NNA que han decidido hacer del respeto, la empatía y la solidaridad su bandera. Con sus diferentes talentos y habilidades promueven el buen trato en sus comunidades inspirando a otros a hacer lo mismo. Su lema es “*Trata a los demás como quieres ser tratado. El cambio comienza contigo*”.

Los 8 del Buen Trato están inspirados en la teoría de la Inteligencia Múltiple propuesta por Howard Gardner, quien describe 8 tipos distintos de inteligencia: lingüística, lógico- matemático, espacial, musical, naturalista, interpersonal, intrapersonal.

Los nombres de Los 8 del Buen Trato fueron establecidos producto de un concurso donde participaron 45 Consejos Consultivos Comunales, cada uno de ellos tiene su biografía: CYRUS es

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

el arquitecto del respeto, SP protege las emociones, MACORU resuelve los problemas, BETO es el motor del movimiento, JONATHAN es el constructor de puentes, SONATA en la voz de la armonía, AMARU es el narrador de historias, y MOTU es la mascota oficial.

Esta es una campaña multicanal impulsada por la Subsecretaría de la Niñez convocando a la participación de toda la sociedad con una duración entre junio y octubre de 2025 dirigida a los cambios conductuales a través de la voz de los NNA. Tiene un ecosistema comunicacional a través de acciones planificadas como mensajes, desafíos y concursos, utilizando los canales de difusión como lo son las redes sociales, los medios de comunicación y la vía pública.

Los medios con los que contará la campaña son las siguientes:

- www.buentratoenmovimiento.cl
- Instagram @buentratoenmovimiento
- Youtube buen trato en movimiento
- Correo electrónico: contacto@losochodelbuentrato.com

Finalmente las consejeras Nadia Vargas y Catalina Vieira indican que la Subsecretaría de la Niñez doña Verónica Silva realizó un lanzamiento de la campaña el día 18 de junio del presente junto al Consejo Consultivo de Calama en donde se realizó un desayuno, en el cual participaron la Directora de DIDEKO doña Irene Alfaro Cortez y el SEREMI de Desarrollo Social y Familia don Mauricio Zamorano Muñoz, en esta oportunidad los NNA del Consejo Consultivo Comunal se caracterizaron con los personajes de la Campaña.

Doña Sandra Alfaro invita a todos los presentes para que puedan sumarse a esta Campaña. Cada Programa puede utilizar los afiches en sus redes sociales. Por lo que se extiende la invitación a que se hagan parte de este Movimiento.

Don Arturo Bruna consulta si ¿existe la posibilidad de incorporar en documentos oficiales municipales la campaña?

Doña Sandra Alfaro responde que los representantes de la Municipalidad se comprometieron a través de la Oficina Local de la Niñez a liderar la campaña en el Municipio, sin embargo se puede visibilizar de diferentes maneras.

Doña Francia Castro refiere que no hay restricción, cualquier institución puede colocar el logo no es algo exclusivo de la OLN.

Don Arturo Bruna indica que se podría solicitar una autorización interna en la Municipalidad para instruir el uso del logo de la campaña en los departamentos.

Doña Connie Fabián comenta que es tarea de todos los adultos no solo para los que son padres, más que difundir se debe sensibilizar a los profesionales que trabajan con familias, reflexionando de cómo son tratados los NNA, fomentando la escucha activa. Lamentablemente la palabra maltrato duele pero existe. Es necesario modificar las relaciones sociales el impacto no solo está en hacer circular un documento, sino fomentar el afecto a los NNA partiendo del núcleo familiar.

7-Presentación de CORMUDEP respecto de la oferta programática en vacaciones de invierno.

Doña Ayleen Iturra realiza la presentación enfatizando que está enfocada en NNA que no tienen la posibilidad de salir al exterior en vacaciones de invierno:

- El 15 de julio se realizará la maratón FIT la que congrega a diversos gimnasios de la ciudad. Contempla clases continuas sobre un escenario, espacios para NNA con un circuito motriz en el Mall Plaza a las 11:00 horas.
- El 19 de julio se realizará la Fest Kids será una jornada con clases dirigidas, stand para NNA

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

como juegos inflables, show de magia con varias actividades lúdicas desde las 15:00 horas en el parque urbano Oasis.

- Como parte de la programación de invierno los talleres deportivos continuarán desarrollándose durante todo el receso escolar dirigidos hacia niños, jóvenes y adultos podrán participar en talleres deportivos con diferentes disciplinas como baile entretenido, Body Combat, Fit Folk, cueca, zumba. También podrán participar de talleres formativos de los 7 a 17 años como fútbol, basquetbol, voleibol, tenis boxeo, ajedrez, entre otros.

8-Propuestas de protocolos a elaborar por la MAI año 2025

Doña Sandra Alfaro consulta a los asistentes por alguna propuesta de Protocolo. Frente a lo cual no se manifiesta propuesta alguna.

Siendo las 16:54 horas se da por finalizada la sesión.

Acuerdos y compromisos

Acuerdos:

1º Se da por aprobada el acta de la 3^a Sesión de la MAI de Calama del mes de junio 2025, por unanimidad de los asistentes.

Compromisos

1º Por unanimidad de los integrantes asistentes a la MAI se aprueba la incorporación don Alex Pérez Ibáñez, Psicólogo URAVIT Fiscalía de Calama a la MAI como integrante de la Comisión de Protección de Derechos.

2º Se remitirá por correo electrónico la encuesta a las personas que no asistieron para realizar el levantamiento de las actividades que se deben realizar en cada línea de la promoción territorial y los resultados serán presentados en la siguiente sesión.

Profesional a cargo de la redacción del Acta

JOCELYN FUENTEALBA ROBLES, Gestora Territorial OLN Calama